**ACTA NÚMERO 06 (SEIS)**

**EXTRAORDINARIA**

 En la cuidad de Ayutla, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 03 tres minutos del día viernes diecisiete de Junio del año dos mil dieciséis, los integrantes del Comité de Transparencia se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, con domicilio Ramón Corona No.1, a fin de llevar a cabo la sexta sesión con carácter de extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, de conformidad con el artículo 29, punto 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley, además de la presencia de la directora de Ce Mujer. Dicha Sesión fue presidida por el LAE. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, en donde se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día
4. Análisis y expedición de resolución de la Solicitud de Información Infomex número de expediente 0038-06-16 y número de folio 01717016.
5. Aprobación de la propuesta de asignación de formatos para las áreas administrativas respecto al artículo 70 de la Ley General de Transparencia.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.
8. La Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle procede a tomar lista de asistencia a los miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, estando presentes los tres integrantes:
	1. LAE. Lorenzo Murguía López (Presidente del Comité de Transparencia)
	2. Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle (Secretario del Comité de Transparencia)
	3. Lic. Martín Macedo Vargas (Integrante del Comité de Transparencia)
	4. Psic. María Guadalupe Santacruz Hernández (Directora de Ce Mujer)
9. El Presidente del Comité de Transparencia LAE. Lorenzo Murguía López declara la existencia del Quórum Legal para sesionar y tomar acuerdos válidos.
10. Leído el orden del día por la Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle, el Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración la aprobación del mismo, tomándose el siguiente Acuerdo: EN EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.
11. La Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle, Secretario del comité de Transparencia inicia el procedimiento para el análisis y la expedición de la resolución de la solicitud de información con número de expediente 0038-06-16 y número de folio 01717016 que a letra dice:

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**MUNICIPIO DE AYUTLA**

**Información sobre la Dependencia responsable de los programas de igualdad de género que se implementan en el municipio:**

1. **Nombre de la dependencia**
2. **Plantilla de personal actual**
3. **Programas que implementó durante 2013, 2014 y 2015 clasificados por su origen o procedencia (federal, estatal o municipal)**
4. **Presupuesto ejercido durante 2013, 2014 y 2015 clasificado por el origen de los recursos financieros (federales, estatales o municipales)**
5. **Padrón de beneficiarios por programa durante 2013, 2014 y 2015**

Toma la palabra la Psicóloga María Guadalupe Santacruz Hernández, la cual le afirmó que en 2013 y 2014 no hubo programas, sin embargo en 2015 con el programa Estatal de Transversalidad hubo un apoyo para mobiliario y equipo de oficina, por lo cual la solicitud de información tiene que ser parcialmente procedente ya que además de que no hubo programas, el recurso obtenido no cuenta con padrón de beneficiarios, ya que lo beneficiarios en sí serían todas las personas que acuden a la Dirección de CE MUJER:

Por lo cual se llega al acuerdo de solicitar a Secretaría General la certificación de inexistencia.

La Secretaria del Comité propone que la resolución de la solicitud de información con número de expediente 0038-06-16 y número de folio 01717016 sea Parcialmente Afirmativa por los motivos anteriormente expuestos.

Leído la proposición de la Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle, el Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración la aprobación del mismo, tomándose el siguiente Acuerdo: EN EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 0038-06-16.

1. Se procede a la Aprobación de la propuesta presentada por la Unidad de transparencia sobre la asignación de formatos para las áreas administrativas respecto al artículo 70 de la Ley General de Transparencia quedando de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **AREA** | **FORMATOS ASIGNADOS** |
| PRESIDENCIA | XIX, XX, XXIX Y XLV, además del art. 8 fracción VI inciso h de la LTAIPEJM |
| PROTECCIÓN CIVIL | XIX, XX Y XLV |
| MÓDULO DE MAQUINARIA | XIX, XX Y XLV |
| JUZGADO | XIX, XX, XXXVI Y XLV |
| SINDICATURA | I, XII, XIX, XX, XXVI, XXIX, XXXIV, XXXV, XLV Y XLVI, además del art. 8 fracción II inciso a y fracción VI inciso e de la LTAIPEJM |
| DESARROLLO RURAL | XV, XIX, XX, XXXVIII, XL, XLI Y XLV |
| SEGURIDAD PÚBLICA | XIX, XX , XLV Y XLVII |
| REGISTRO CIVIL | XIX, XX Y XLV |
| DESARROLLO SOCIAL | XV, XIX, XX, XXXVIII, XL, XLI Y XLV |
| SECRETARÍA GENERAL | XIX, XX, XXVII, XXVIII, XXXIII Y XLV además del art. 8 fracción V inciso v y fracción VI inciso k e inciso i de la LTAIPEJM |
| TRANSPARENCIA | XIII, XIX, XX, XXX, XXXIX, XLV Y XLVIII, además del art. 8 fracción I inciso l y h de la LTAIPEJM |
| AGUA POTABLE | XIX, XX Y XLV |
| PROVEEDURÍA | IX, XIX, XX, XXXII, XLIII Y XLV |
| HACIENDA MUNICIPAL | IV, V, VI, VIII, IX, XI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXI, XXXII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, Y XLV Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, además del art. 8 fracción V incisos q, x y v |
| OFICIALÍA | III, XIX, XX, XXIX XXXIV Y XLV |
| CATASTRO | XIX, XX Y XLV |
| OBRAS PÚBLICAS | XI, XV, XIX, XX, XXIV, XXXVIII, XLI Y XLV, además del art 8 fracción VI inciso c de la LTAIPEJM |
| RECURSOS HUMANOS | II, VII, X, XI, XIV,XVI,XVII, XVIII, XIX, XX,XLII, Y XLV además del art. 8 fracción I inciso i y fracción VI inciso a |
| REGIDOR DE CULTURA, ESPECTÁCULOS PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO | XXIX, XXXVII Y XLV, además del art. 8 fracción VI inciso k |
| REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | XXIX Y XLV |
| REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL, RASTRO Y MERCADO | XXIX Y XLV |
| REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO NOMENCLATURA DE CALLES Y CALZADAS Y TRANSITO | XXIX Y XLV |
| REGIDOR DE FOMENTO AGROPECUARIO AGUA Y ALCANTARILLADO Y VEHÍCULOS | XXIX Y XLV |
| REGIDOR DE ASEO PÚBLICO, CEMENTERIOS Y HABITACIÓN POPULAR | XXIX Y XLV |
| REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y REDACCIÓN Y ESTILO | XXIX Y XLV, además del art. 8 fracción VI inciso k |
| REGIDOR DE ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES, TURISMO Y ASISTENCIA SOCIAL | XXIX, XXXVII Y XLV |
| REGIDOR DE DEPORTES PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA Y COMERCIO | XXIX Y XLV |

A las 11 once horas con 40 cuarenta minutos la Directora de Ce Mujer María Guadalupe Santacruz Hernández pide permiso para ausentarse a sus labores y el Presidente del Comité aprueba un pequeño receso de 10 minutos, reiniciándose la sesión a las 11 once horas con 50 cincuenta minutos.

A las 13 trece horas con 10 diez minutos el Lic. Martín Macedo pide otro pequeño receso de 10 minutos y el Presidente del Comité lo aprueba, reiniciándose la sesión a las 13 trece horas con 20 veinte minutos.

Leída la proposición de la Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle punto por punto, y analizada por los tres integrantes del Comité, el Presidente somete a consideración la aprobación del mismo, tomándose el siguiente Acuerdo: EN EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA ASIGNACIÓN DE FORMATOS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPECTO AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA.

1. Asuntos generales: La Secretaria del Comité de Transparencia menciona que ya se está trabajando en una presentación para la capacitación en materia de transparencia para todas la áreas de este Sujeto Obligado, donde uno de los puntos a tratar es la Plataforma Nacional de Transparencia, así como las obligaciones de las áreas y las respectivas sanciones.
2. Siendo las 14 catorce horas 35 treinta y un cinco minutos del día viernes 17 diecisiete de Junio de 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar, el Presidente del Comité de Transparencia LAE. Lorenzo Murguía López declaró formalmente clausurada la sexta sesión con carácter de extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco administración 2015-2018 tomándose como legítimos y válidos todos y cada uno de los acuerdos que de ella emanaron.

LAE. LORENZO MURGUIA LOPEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. ANGELICA ESMERALDA BRAMBILA VALLE

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC MARTIN MACEDO VARGAS

TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

C. MARÍA GUADALUPE SANTACRUZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE CE MUJER

La presente hoja de firmas corresponde a la Sexta Acta del Comité de Transparencia levantada en la sesión extraordinaria el día viernes 17 diecisiete de Junio de 2016 dos mil dieciséis en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.